

CONTRATO DE COMPRAVENTA

En la ciudad de Santa María de los Ángeles Jalisco, a los 21 días del mes de Febrero del 2013 (dos mil trece), comparecieron por una parte el **C. SALVADOR AGUAYO MUÑOZ**, mayor de edad, soltero, con domicilio, en calle Lirios 18 Fracc el Molino 99340 de Jerez Zac. que se identifica con la credencial de elector numero de folio 0606110463349; y por otra parte el **C. HUMBERTO RIVAS HERRERA**, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Miguel Hidalgo #63 de la comunidad de Huacasco, de Santa María de Ángeles, Jalisco; que se identifico con la credencial de elector numero de folio 216082827063.

C. SALVADOR AGUAYO MUÑOZ se le denomina "VENDEDOR", Y **C. HUMBERTO RIVAS HERRERA** se le denomina "COMPRADOR", los cuales manifiestan que es su deseo llevar a cabo un contrato de compraventa del siguiente inmueble que para su validez se sujetan a las siguientes clausulas:

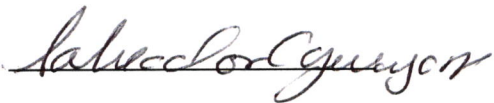
CLAUSULAS:

PRIMERA.- Manifiesta el "VENDEDOR" que es dueño de una parcela con No. 442 Z1 P1/1 DE EJIDO HUACASCO DE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, JALISCO., CON UNA SUPERFICIE DE 8-04-71.06 HA., (OCHO HECTAREAS, CUATRO, SETENTA YUN PUNTO CERO SEIS) Y INCLUYENDO EL CUAMIL DE LAS PALMAS APROXIMADAMENTE PASADITO UNA HECTÁREA.

SEGUNDA.-Manifiesta el "COMPRADOR" que es su deseo adquirir LA PARCELA Y INCLUYENDO EL CUAMIL DE LAS PALMAS APROXIMADAMENTE PASADITO UNA HECTÁREA. Por la cantidad \$80,000.00 (ochenta mil pesos moneda nacional) la cual será en dos pagos, los cuales se realizaran; uno el día de hoy 21 de febrero de 2013, por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos moneda nacional) y el posterior pago de lo restante se realizara el 21 de Agosto del año en curso.

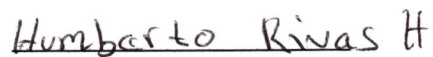
TERCERA.- Manifiesta el "COMPRADOR", obtener los derechos de la parcela que le correspondan.

CUARTA.- El "VENDEDOR" manifiesta darle los derechos de uso común de la parcela, que le correspondan a la misma.



"VENDEDOR"

C. SALVADOR AGUAYO MUÑOZ



"COMPRADOR"

C. HUMBERTO RIVAS HERRERA

TESTIGO:


LP. VIRGINIA VALDOVINOS
SINDICO MUNICIPAL



